



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

19 AGO. 2010

PUNTA ARENAS,

Vistos : i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de hacienda año 2004.
ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. N° 2521 09-06-2009

Considerando : Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Aéreo para Personal y correspondencia de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades: Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.

Que, de acuerdo al Certificado N° 0295 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transporte Aéreo de la Empresa Aerovías Dap, como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8° , Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público, O.C. N° 1006-202-SE10.

RESUELVO

(EXENTO)

DV.XII R N° 721 /

TRAMITADA
Fecha: 19 AGO. 2010
OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE

CASA COMERCIAL : AEROVIAS DAP , RUT. 89.428.000-K

CANTIDAD	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Servicio de Transporte para personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas- Porvenir-Pto. Williams - Punta Arenas. DOC. N° 21008, 20924, 67361. OBJETO: DIRECCION DE VIALIDAD XII REGION	503.426	0 503.426
		NETO	503.426
		IVA (19%)	
		TOTAL	503.426

PRESUPUESTO AÑO 2010

IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS

IMPUTACIÓN : 22 08 007 427.470
72.229800-4 75.956 (169)

RLH/MCO/jlc

NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD

RUT: 61.202.000-0

GIRO : FISCAL

DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RODRIGO D. LORCA HUSSEY
Ingeniero Civil
Director Regional
Vialidad - XII Región

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 4084168

